



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250192, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250192 que consta en IF-2021-117432648-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 27 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-117432670-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-117432690-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250192.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250192, otorgado por Disposición ANMAT N°8474/17.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250192 actualizado que se menciona en el artículo 1º, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.12.23 09:55:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.23 09:55:37 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250192

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO

2. Marca: POLYPRO

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: EDTA 9 % , SILICATO DE SODIO 5,16 % , HIDROXIDO DE POTASIO 2,5 % y HIDROXIDO DE SODIO 1,65 %

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 24 KG

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 27/04/2021.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.03 01:12:43 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.03 01:12:44 -03:00

FECHA: 21-10-2020	PRODUCTO: POLYPRO 24KG	CODIGO: R16187 v1	SKU: R09607	PAÍS: AR
EAN13:	ITF14:	MEDIDAS: 19 x 17 cm	COLORES ESP.: ■ Pant. blue 072 C ■ Pant. 286 C	
ARTE NUEVO <input type="checkbox"/>	MODIFIC. <input checked="" type="checkbox"/>	MOTIVO DEL CAMBIO: CH173357	ESP.:	
OBSERVACIONES:				



F&B Polypro

VC17

Limpiador alcalino.

Aplicación: Polypro es un producto limpiador líquido para el lavado de envases de policarbonato y limpieza por circulación o/y spray. Otorga una superficie limpia y libre de películas; ayuda a prolongar la vida útil de las botellas evitando el stress cracking. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Modo de uso:** Aplicar Polypro al 1.0% v/v, con suciedad pesada o aguas duras en concentraciones del 2% al 3%. Dosificar en las cámaras de lavado en forma automática o manual. Temperatura de 40° C a 70° C. Luego enjuagar con abundante agua potable. Para mayor información consulte a nuestros técnicos especialistas. **Componentes:** etilendiamino tetra acetato de sodio 9%, silicato de sodio 5,16%, hidróxido de potasio 2,50%, Hidróxido de sodio 1,65% y agua CSP 100. **Precauciones de uso: Peligro! PRODUCTO CAUSTICO. Mantener alejado de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves.** Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de potasio, hidróxido de sodio). No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento resistente a álcalis: guantes, delantal, botas, lentes de seguridad con protección lateral para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otra sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666;

Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAPE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Almacenaje:** En lugar fresco oscuro y seco. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) **Elaborado por** Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD 250192 - Industria Argentina. **Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores. • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 DIGESA N° 4640-2020/DCEA/DIGESA/SA • En Uruguay D'Alene SA: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° _____. • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gr'al Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 /7 285.537 - RUC: 80026355-3 - R.E. N°: 143/14. • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



R16187 v1

Cont. Neto:
24kg

R09607

Lic. PABLO HERMAN ESCOBAR
AFIDELADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

APROBACIÓN
MATERIAL DE
EMPAQUE

MARKETING

REGULATORIA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2021-18686713-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.03 01:13:23 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.03 01:13:24 -03:00